

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 659, de fecha 06 de Septiembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8886

Se acuerda, respecto al informe de Declaración de impacto Ambiental del proyecto **“Optimización de actividades de procesamiento del mineral supérgeno”** comuna de Andacollo, de Minera TECK, presentado por la DIPLAN mediante oficio N°3361 del 21 de agosto del presente, informar que, en relación a los instrumentos vigentes y aprobados, el proyecto considera las orientaciones del PRDU, ya que establece la influencia de la actividad minera en Andacollo, por lo que es compatible con el PRDU. Por otra parte, dado los antecedentes entregados en la Declaración de Impacto Ambiental, y sólo en la condición que durante el proceso de evaluación se dé cumplimiento a las normas constructivas, sanitarias y ambientales, el proyecto escoherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asiste el Sr. José Sulantay Silva.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL